



Iglesia de la Santísima Trinidad elevada a categoría de Basílica



El Santuario de Fátima recibió con gran alegría la noticia de que la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, con Decreto de 19 de junio de 2012, concedió a la iglesia de la Santísima Trinidad del Santuario de Fátima el título de Basílica Menor. La atribución de este título se sitúa en el contexto de la celebración del Centenario de las Apariciones, que ya transcurre. La concesión de título de basílica a una iglesia pone en evidencia sobre todo el vínculo de especial comunión con el Papa. Ahora, esta es una dimensión importante del mensaje de Fátima. Los Pastorcitos manifestaron, después de las apariciones, una especial comunión con el Papa, que se concretizaba sobre todo en la oración. Además de eso, el Papa ocupa un lugar de gran importancia en la tercera parte del secreto de Fátima, dado a conocer en 2000. Por eso, rezar por el Santo Padre y por sus intenciones se volvió en parte integrante del propio mensaje y práctica diaria en el Santuario. Por otro lado, la atribución de este título destaca el cariño que el papa tiene por Fátima. A medida que fueron tomando conocimiento de los acontecimientos sobrenaturales que aquí habían sucedido, varios Pontífices romanos fueron manifestando siempre su unión a Fátima, como demuestran sobre todo las peregrinaciones a Fátima de Pablo VI, en 1967, de Juan Pablo II, por tres veces, y de Benedicto XVI, en 2010. Este acontecimiento, que nos llena de alegría, también nos responsabiliza, pues la Basílica de la Santísima Trinidad, pasa a ser para nosotros un recuerdo constante de esta comunión con el Santo Padre, que la atribución de este título supone, y una invitación a intensificar la oración por él. P. Carlos Cabecinhas, rector

[Basílica de la Santísima Trinidad](#)